



DICTAMEN TÉCNICO 002/2024

(Art 40 Inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 29 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad.

Unidad o área requirente (*): Dpto. Central Acaray – GT/DCA.

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Gustavo Fernando Arias Cabañas

Dependencia y cargo que desempeña (*): GT/DCA - Jefe de Departamento.

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 36/2024 para el Suministro de Equipos para uso en Taller en la Central Hidroeléctrica Acaray – ID: 451302/24, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El equipo para uso en taller de la presente licitación, son componentes esenciales para el mantenimiento de sistemas hidromecánicos de la Central Acaray, a los efectos de disponer de herramientas necesarias, para la atención previstos en el **PAM** (Plan Anual de Mantenimiento), así como también en intervenciones de nuevas instalaciones hidromecánicas, como así también la reparación de turbina y otros componentes mecánicos del complejo de generación, a través de la implementación de soldaduras especiales.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos técnicos solicitados no limitan la participación de potenciales oferentes debido a que las especificaciones técnicas de los equipos y materiales fueron desarrolladas teniendo en cuenta las leyes y reglamentaciones vigentes, así como las normativas nacionales e internacionales y no poseen ningún requisito especial.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual.

TITO
RONALD
OCARIZ
KRAUER

Firmado digitalmente por TITO RONALD OCARIZ KRAUER

GUSTAVO
FERNANDO
ARIAS
CABAÑAS

Firmado digitalmente por GUSTAVO FERNANDO ARIAS CABAÑAS
Fecha: 2024.07.30 13:58:21 -04'00'



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

ANEXO (Checklist)

DATOS DEL LLAMADO

Modalidad y Número de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 36/2024
Descripción	Suministro de Equipos para uso en Taller en la Central Hidroeléctrica Acaray
Identificador (ID)	ID: 451302/24
Unidad Administradora del Contrato	Departamento Central Acaray
Plazo de Ejecución de los Bienes	30 Días.

JUSTIFICATIVAS

a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio	Suministro de equipos para taller, utilizados para el mantenimiento preventivo de componentes hidromecánicos de la Central Acaray.
b) Los inventarios existentes	N/A
c) Las soluciones actuales existentes	Estos equipos son requeridos para satisfacer las condiciones operativas y los requisitos específicos de generación.
d) El resultado de contrataciones anteriores	N/A
e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer	Requerimiento de calidad en mantenimiento de equipos hidromecánicos, a los efectos de otorgar confiabilidad en la operación de las unidades de mantenimiento.
f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades	Esta adquisición de equipo conforma partes de las herramientas necesarias, que permitirán contar con un Sistema Eléctrico Nacional de calidad y confiable en sistemas de generación.

TITO
RONALD
OCARIZ
KRAUER

Firmado
digitalmente
por TITO
RONALD
OCARIZ KRAUER



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

GUSTAVO
FERNAND
O ARIAS
CABAÑAS

Firmado
digitalmente por
GUSTAVO
FERNANDO ARIAS
CABAÑAS
Fecha: 2024.07.30
13:58:39 -04'00'

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

TITO
RONALD
OCARIZ
KRAUER

Firmado
digitalmente
por TITO
RONALD
OCARIZ
KRAUER